

NUEVAS SOLICITUDES DE VARAS, FAROLES, ESCOLTAS E INSIGNIAS

Próximo el tradicional Reparto de Papeletas de Sitio, el Sr. Diputado Mayor de Gobierno ruega a los hermanos mayores de edad (Regla 58, aptdo. q) que deseen portar vara, farol o insignia diferente a la de la anterior Estación de Penitencia, o bien sea la primera vez que lo soliciten, lo hagan antes del día 27 de Febrero de 2.026, enviando relleno completamente el presente volante a la dirección de correo electrónico mayordomia@laexaltacion.org, a la cual también podrán dirigirse para cualquier duda o consulta al respecto.

Para la asignación de éstas siempre se obedecerá a un riguroso orden de antigüedad en la Hermandad.

Paso Stmo. Cristo

1º Tramo: Cruz de Guía y dos faroles.
2º Tramo: Senatus y cuatro varas.
3º Tramo: Bandera Morada y cuatro varas.
4º Tramo: Bandera Pontifícia y cuatro varas.
5º Tramo: Libro de Reglas Sacramentales y cuatro varas.
6º Tramo: Guión Sacramental y cuatro varas.
Ante Presidencia (cinco varas).
Bocinas: (cuatro).
Escolta Paso de Misterio (cinco con palermos).

Paso Stma. Virgen

2º Tramo: Bandera Concepcionista y cuatro varas.
3º Tramo: Guión de la Bolsa de Caridad y cuatro varas.
4º Tramo: Bandera Blanca y cuatro varas.
5º Tramo: Banderín Juventud y cuatro varas.
6º Tramo: Libro de Reglas Hermandad y cuatro varas.
7º Tramo: Estandarte y cuatro varas.
Ante Presidencia (cinco varas).
Bocinas (cuatro).
Escolta Paso de Palio (cinco con palermos).

Nuestro hermano/a D./Dña. _____, D.N.I. nº _____ teléfonos _____ / _____ email _____ solicita acompañar a nuestros Sagrados Titulares, en la Estación de Penitencia del próximo Jueves Santo portando en el cortejo del (**marcar primero necesariamente una de las tres opciones siguientes con una X**):

Paso de Cristo () Paso de Virgen () Indistinto ()

- FAROL EN CRUZ DE GUÍA
- VARA DONDE LE CORRESPONDA POR ANTIGÜEDAD.
- VARA EXCLUSIVAMENTE EN _____
- LA INSIGNIA QUE LE CORRESPONDA POR ANTIGÜEDAD.
- EXCLUSIVAMENTE LA INSIGNIA _____
- BOCINA
- VARA EN ANTE PRESIDENCIA
- PALERMO EN LA ESCOLTA TRASERA DEL PASO

Tanto los puestos en Ante Presidencia como de Escolta de Paso se cubrirán por riguroso orden de antigüedad entre los peticionarios del presente año caso de haber las solicitudes necesarias, reservándose la potestad la Junta de Gobierno de no crearlas si no hubiera las suficientes solicitudes.

NOTA 1: márquese primero con una X la opción del Cortejo del Paso que interese. En caso de solicitar más de una opción, que podrán ser hasta dos como máximo en caso de elegir sólo uno de los dos Pasos, indicar con los números 1 y 2 el orden de preferencia solicitado de ambas opciones elegidas. En caso de marcar la opción "Indistinto" para elegir Cortejo del Paso, sólo podrá marcar una opción solicitada y no hasta dos opciones.

NOTA 2: en caso de no marcar ninguna opción de cortejo (Paso de Cristo, de Virgen o indistinto), se entenderá que prefiere la última opción y quedará la elección del cortejo a expensas de las necesidades de la Diputación Mayor de Gobierno para la confección y organización de la Cofradía.